

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. "CANAL 10"
C.E.T.V.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h15 horas del día 09 de octubre de 2014, en la oficina de la **COMPAÑÍA CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 C.E.T.V.**, ubicada en la Av. De las Américas y calle Abel Romeo Castillo, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 C.E.T.V.**

Nombre del Accionista	Capital	Porcentaje
FIDEICOMISO AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS	USD. 2.195.100,00	87,80%
FIDEICOMISO DE LOS TRABAJADORES DE LA CIA. CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV	USD. 304.900,00	12,20%
TOTAL	USD. 2.500.000,00	100%

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la **COMPAÑÍA CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 C.E.T.V.**, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de la convocatoria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Se designa como Presidenta Ad Hoc, a la Abogada Mónica Villacís Gerente de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Corporación Financiera Nacional, a quien mediante resolución Nro. JV-12.01 de Junta Virtual No. 12 de fecha 22 de septiembre del 2014 del FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS, se le instruyó a la Fiduciaria para que conozca y apruebe en la Junta General Extraordinaria de Accionistas a nombre del Fideicomiso Mercantil AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS en calidad de accionista, lo siguiente: a) Conocimiento y Aprobación de los estados financieros y balances auditados de la compañía Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. "CANAL 10" (C.E.T.V.) realizados por la firma Auditora WENS CONSULTING GROUP del ejercicio económico 2013; b) Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2013; c) Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario designado para el año 2013, CPA. Erika Cedeño Contreras; y d) Conocimiento y Aprobación de la designación de la CPA. Erika Cedeño Contreras como Comisario para que revise y emita su informe del ejercicio económico del año 2014, de conformidad al documento habilitante que acredita su representación en legal y debida forma.

Actúa como Secretario Ad Hoc al Gerente de la compañía, señor Carlos Coello Beseke.

La Presidenta Ad-Hoc solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes los accionistas de la compañía y que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los estados financieros y balances auditados de la compañía Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. "CANAL 10" (C.E.T.V.)

realizados por la firma Auditora WENS CONSULTING GROUP del ejercicio económico 2013.

2.- Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2013.

3.- Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario designado para el año 2013, CPA. Erika Cedeño Contreras.

4.- Conocimiento y Aprobación de la designación de la CPA. Erika Cedeño Contreras como Comisario para que revise y emita su informe del ejercicio económico del año 2014.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución JV-12.01 adoptada en Junta Virtual No. 12 del 22 de septiembre de 2014, del Fideicomiso Mercantil AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS, se instruyó a la Fiduciaria que se proceda a celebrar la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 C.E.T.V., para que conozca y apruebe los estados financieros y balances auditados de la compañía Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. "CANAL 10" (C.E.T.V.) realizados por la firma Auditora WENS CONSULTING GROUP del ejercicio económico 2013.

RESUELVE:

Dar por conocidos y aprueba los Estados Financieros y Balances auditados realizados por la firma auditora WENS CONSULTING GROUP del ejercicio económico 2013.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día:

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución JV-12.01 adoptada en Junta Virtual No. 12 del 22 de septiembre de 2014, del Fideicomiso Mercantil AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS, se instruyó a la Fiduciaria que se proceda a celebrar la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 C.E.T.V. para que conozca y apruebe el informe de Gerente en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2013.

RESUELVE:

Dar por conocidos y aprueba los Informes del Gerente en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2013.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día:

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución JV-12.01 adoptada en Junta Virtual No. 12 del 22 de septiembre de 2014, del Fideicomiso Mercantil AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS, se instruyó a la Fiduciaria que se proceda a celebrar la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 C.E.T.V., conozca y apruebe el informe del Comisario designado para el año 2013, CPA. Erika Cedeño Contreras.

RESUELVE:

Dar por conocido y aprueba el informe del comisario designado para el año 2013, CPA. Erika Cedeño Contreras.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

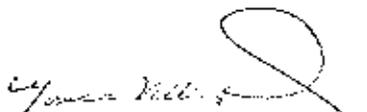
CONSIDERANDO:

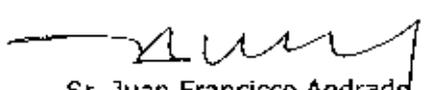
Que, mediante resolución IV-12.01 adoptada en Junta Virtual No. 12 del 22 de septiembre de 2014, del Fideicomiso Mercantil AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS, se instruyó a la Fiduciaria que se proceda a celebrar la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 C.E.T.V., y se designe en la próxima Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, al Comisario para que revise y emita su informe del ejercicio económico del año 2014.

RESUELVE:

En la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014, queda pendiente para la próxima convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Habiendo agotado todos los puntos del orden del día, la Presidente Ad Hoc declara concluida las deliberaciones, concediendo treinta minutos de receso para la redacción de la presente acta y del expediente de la Junta, en el que se incluye los informes del Gerente, a Auditores Externos y el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2013. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado, concurrente en reunión y suscrita en cinco ejemplares. Siendo las 11h30 se da por terminada la Junta firmando para constancia los Accionistas, la Presidenta Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc.


Abg. Mónica Villacis Quevedo
**p. FIDEICOMISO MERCANTIL AGD
CFN NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS
PRESIDENTE AD - HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA**


Sr. Juan Francisco Andrade
**p. Fideicomiso de los Trabajadores de
Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A.
Canal 10 E.C.T.V
ACCIONISTA**


Carlos Coello Beséke
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

12/15/2010 10:10:10 AM

12/15/2010 10:10:10 AM

12/15/2010 10:10:10 AM

12/15/2010

12/15/2010 10:10:10 AM

12/15/2010 10:10:10 AM

12/15/2010 10:10:10 AM

12/15/2010 10:10:10 AM